



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.3. Resoluciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1265/2024, de 19 de noviembre, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2023/2024.

La Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, crea y regula los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León.

Mediante Orden EDU/549/2024, de 31 de mayo, (B.O.C. y L. n.º 112, de 11 de junio), se convocaron los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2023/2024.

De acuerdo con el apartado sexto. 5 y 6 de la Orden EDU/549/2024, de 31 de mayo, realizadas las pruebas de selección, vistas las propuestas de adjudicación formuladas por los tribunales calificadores y el resto del expediente, de conformidad con el apartado séptimo.1 de la citada orden,

RESUELVO

Primero.– Concesión.

Conceder los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2023/2024, al alumnado que se relaciona en los anexos I, II y III respectivamente.

Segundo.– Reconocimiento.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 de la Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, por la que se crean y regulan los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, el alumnado premiado recibirá de la Consejería de Educación un diploma acreditativo de esta distinción.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, la obtención del Premio Extraordinario de las Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Comunidad de Castilla y León, se reflejará en los documentos de evaluación mediante la diligencia correspondiente.

Tercero.– Exenciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, en relación con el artículo 9.2 y 9.3 del Decreto 11/2024, de 20 de junio, por el que se establecen los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, el alumnado que ha obtenido el Premio Extraordinario de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en el ámbito de Música o Artes Plásticas y Diseño de Castilla y León, estará exento del pago de la matrícula y servicios de secretaría en el primer curso de las enseñanzas artísticas superiores de música en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León o en el primer curso de las enseñanzas artísticas superiores de grado en diseño y en conservación y restauración de bienes culturales en las escuelas de arte de Castilla y León.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ambos plazos se contarán desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 19 de noviembre de 2024.

La Consejera,
Fdo.: Rocío LUCAS NAVAS

ANEXO I

Alumnado que ha obtenido Premio Extraordinario de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad de Castilla y León, correspondiente al curso académico 2023/2024

<i>Alumno/a</i>	<i>Centro</i>	<i>Localidad</i>	<i>Especialidad</i>
Andrés Vega, Inés ****3927*	Conservatorio Profesional de Música «Oreste Camarca»	Soria	Piano
Angulo Machado, Román ****2332*	Conservatorio Profesional de Música «Oreste Camarca»	Soria	Percusión
Barbero Valencia, Juan ****9265*	Conservatorio Profesional de Música «Rafael Frühbeck»	Burgos	Piano
Blanco Blanco, Javier ****4764*	Conservatorio Profesional de Música de León	León	Canto
Brita-Paja García, Marina ****8947*	Conservatorio Profesional de Música de Palencia	Palencia	Flauta Travesera
Cañas Huerga, Laura ****2062*	Conservatorio Profesional de Música «Cristóbal Halffter»	Ponferrada (León)	Flauta Travesera
Castellanos Fernández, Alba ****5951*	Conservatorio Profesional de Música de León	León	Trompa
Fernández Ferrero, Pablo ****2373*	Conservatorio Profesional de Música «Miguel Manzano»	Zamora	Saxofón
Martens Revilla, Alejandro ****2738*	Conservatorio Profesional de Música de Valladolid	Valladolid	Saxofón
Martín Fernández, Patricio ****5291*	Conservatorio Profesional de Música «Cristóbal Halffter»	Ponferrada (León)	Trompeta
Martínez Prieto, Jorge ****8923*	Conservatorio Profesional de Música de León	León	Piano
Miguel Hoyuelos, Sofía de ****4017*	Conservatorio Profesional de Música «Rafael Frühbeck»	Burgos	Trompa
Oliu Sánchez, Sara ****7576*	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Piano
Paniagua Almaraz, Laura ****8091*	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Viola
Pérez González, Jimena ****2236*	Conservatorio Profesional de Música de León	León	Viola
Rebollo Rodrigo, Sara Hong ****0780*	Conservatorio Profesional de Música «Rafael Frühbeck»	Burgos	Violín
Rodríguez Campo, Alberto ****6715*	Conservatorio Profesional de Música de León	León	Contrabajo
Romo Williams, Sara ****1101*	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Violín
San Román Prieto, Alicia ****3208*	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Violonchelo
Sánchez Mangas, Diego ****8016*	Conservatorio Profesional de Música «Miguel Manzano»	Zamora	Violín



ANEXO II

Alumnado que ha obtenido Premio Extraordinario de las Enseñanzas Profesionales de Danza de la Comunidad de Castilla y León, correspondiente al curso académico 2023/2024

<i>Alumno/a</i>	<i>Centro</i>	<i>Localidad</i>	<i>Especialidad</i>
Amiano López de Luzuriaga, June ****1958*	Escuela Profesional de Danza de Castilla y León «Ana Laguna»	Burgos	Danza clásica
Alonso Jimeno, Marina ****8320*	Escuela Profesional de Danza de Castilla y León «Ana Laguna»	Burgos	Danza contemporánea

ANEXO III

Alumnado que ha obtenido Premio Extraordinario de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad de Castilla y León, correspondiente al curso académico 2023/2024

<i>Alumno/a</i>	<i>Centro</i>	<i>Localidad</i>	<i>Especialidad</i>
García Muñoz, María Jesús ****5857*	Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca	Salamanca	Cerámica Artística: familia profesional artística de la Cerámica Artística
Miguel Asensio, Sergio Santiago de ****4951*	Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria	Soria	Fotografía: familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual
Pellicer Castillo, Paula Alba ****9786*	Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid	Valladolid	Ilustración: familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual
Porras Mangas, Laura ****3556*	Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca	Salamanca	Gráfica Publicitaria: familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual